

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN IDENTIFICADOS CON LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL, CONTRATACION MENOR Y PROCESO DE EXCEPCION, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) siendo las 02:00 p.m., los señores: **AUGUSTO VIRGILIO DE LOS SANTOS ALMANZAR**, en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización y conducción de los procesos de Compras; representada por **FREIDY HINOJOSA SÁNCHEZ**, en coordinación con el departamento jurídico representado por **GABRIELA MOLINA**, para que den inicio a los procedimientos, remitiendo a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice los documentos correspondientes y la carga en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de los enlistados.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 68, numeral 2, de La Ley Núm. 47-25, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La información suministrada por la Encargada de presupuesto, donde hace constar, que la Institución cuenta con los fondos necesarios las adquisiciones de bienes y servicios que se desprenden del POA Institucional.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, las adquisiciones bajo las modalidades de compras mencionadas en el listado siguiente:

No	Descripción de la compra	Objeto de la compra	Monto estimado Planificado	Procedimiento de Selección	Destinado a Mipymes
1	Contratación de servicio por renovación de	Servicios	215,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME

Handwritten notes:
GAFS
+15
A 023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

	licencias para las áreas de comunicación y TI destinado a empresas MIPYMES				
2	Compra DVR Híbrido para área de monitoreo de cámaras oficina principal	Bienes	54,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
3	Compra de herramientas para reparaciones menores	Bienes	36,600.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
4	Servicio de alquiler de vehículos para levantamiento UNFPA	Servicios	650,000.00	Contratación Menor	Empresa Grande
5	Contratación de servicios de almuerzos subsidiados para personal calificado de la oficina principal, con criterios de compras verdes	Servicios	1,800,000.00	Contratación Menor	Empresa Grande
6	Servicio de extensión de garantía de los servidores del centro de datos	Servicios	900,000.00	Contratación Menor	Empresa Grande
7	Compra de baterías para UPS y planta eléctrica	Bienes	92,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
8	Buzón de sugerencias Exigido por la DIGEIG	Bienes	12,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
9	Combustible para la planta eléctrica y levantamiento UNFPA	Bienes	100,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	Empresa Grande
10	Servicio de mantenimiento Preventivo de vehículos y motores	Servicios	500,000.00	Contratación Menor	MIPYME

GYMS
FHS
ADCS



Gobierno de la
República Dominicana

Sistema Único de Beneficiarios

11	Stickers para identificación de viviendas UNFPA	Bienes	30,300.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	Empresa Grande
12	Compra de teléfonos IP para uso de diferentes usuarios del SIUBEN	Bienes	60,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
13	Servicio de tintado de vehículo institucional	Servicios	7,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	Empresa Grande
14	Compra de insumos para el levantamiento UNFPA	Bienes	85,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	MIPYME
15	Servicio de alquiler de impresoras para operatividad de los departamentos del SIUBEN, Con criterios de compras verdes	Servicios	1,100,000.00	Contratación Menor	Empresa Grande
16	Contratación de servicios de alquileres de local para funcionamiento de oficinas SIUBEN	Servicios	16,780,895.72	Proceso de excepción	Empresa No calificada
17	Servicio de Caterin para levantamiento Dajabón y Villa Vasquez (UNFPA)	Servicios	462,600.00	Contratación Menor	Empresa No calificada
18	Contratación de servicios de lavandería para los manteles del área de capacitación	Servicios	50,000.00	Contratación Directa sujeta al Umbral	Empresa Grande
19	Mantenimiento de sistema de tierra y pararrayo	Servicios	300,000.00	Contratación Menor	MIPYME
20	Servicio de acometida eléctrica en local que aloja la	Servicios	230,000.00	Contratación Menor	MIPYME

6445
FHS
ADCS

	oficina regional Cibao Norte.				
21	Mantenimiento de paneles eléctricos de la oficina principal	Servicios	110,000.00	Contratación Menor	MIPYME

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a la División de compras juntamente con el Encargado (a) y el Encargado (a) del departamento requirente.

TERCERO: DESIGNAR, que los Encargados (a) de áreas informen al departamento de compras, los peritos responsables para la elaboración de los informes de resultados de las ofertas presentadas para cada proceso.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Augusto V. de los Santos Almánzar
 Director General


Freidy Hinojosa Sánchez
 Director Administrativo y Financiero


Gabriela Margarita Molinā Santos
 Encargada del Departamento jurídico

